



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: ARTÍCULO 11°, INCISO 11.2. DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 RESOLUCIÓN N° 0391-2015-CU-R DE FECHA 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	: 36
DOCUMENTO (*)	: CITACIÓN 036-12-2020
TIPO DE SESIÓN (**)	: EXTRAORDINARIA (VIDEOCONFERENCIA)
FECHA (**)	: 14/12/2020
HORA (**)	: 13:00
LUGAR (**)	: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA	DECANO	X	
MCBLGO. JULIÁN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. MANUEL SILVA INFANTES	DOCENTE PRINCIPAL	X	
MG. WILFREDO HUATUCO MATEO	DOCENTE ASOCIADO	X	
PS. MARY RUTH RAMON BRAVO	DOCENTE ASOCIADO	X	
CD MIGUEL ÁNGEL, CANAHUALPA MARTÍNEZ	DOCENTE AUXILIAR	X	
CÓRDOVA ROLDAN NICOL ALESSANDRA	ESTUDIANTE EP DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA		X
PRUDENCIO CHAPA YEDFRY KEVIN	ESTUDIANTE EP PSICOLOGÍA	X	
AQUINO CANO RAQUEL SARA	ESTUDIANTE EP DE ENFERMERÍA	X	
SURICHAQUI INGA LENNIN RODOLFO	REPRESENTANTE DE GRADUADOS	X	

AGENDA/DEPARTAMENTO ACADÉMICO

AGENDA 1.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
<p>OBSERVACIÓN A LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS MIXTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE CICLO ACADEMICO 2020 – II (PROV. N° 4263 - 2020 - FCS-DEC – UPLA DE FECHA 10.12.2020- OFICIO N° 0288-DA-FCCSS-UPLA-2020)</p>	X		<p>“COMUNICAR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD SOBRE LA CONTINUIDAD DE LAS ASIGNATURAS NO PRESENCIALES PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: ENFERMERÍA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA, NUTRICIÓN HUMANA, OBSTETRICIA, PSICOLOGÍA, ODONTOLOGÍA Y MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA POR LOS SIGUIENTES FUNDAMENTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD HACEN QUE LOS AFOROS (DE 8 ESTUDIANTES POR GRUPO) DE LOS LABORATORIOS REBASAN LA CAPACIDAD INSTALADA DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD, YA QUE SON SIETE ESCUELAS PROFESIONALES LAS QUE HAN PROGRAMADO ASIGNATURAS MIXTAS. 2. BAJO CONDICIONES DE NO PRESENCIALIDAD EN LA ACTIVIDAD FORMATIVA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA BLACKBOARD, NUMEROSOS ESTUDIANTES HAN FIJADO SU RESIDENCIA FUERA DE LA CIUDAD DE HUANCAYO. UN SIGNIFICATIVO NÚMERO DE ESTUDIANTES INCLUSIVE VIENEN RESIDIENDO EN CIUDADES DE OTROS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS. LO QUE AMENAZA, LA DESERCIÓN O EL RIESGO DE DESAPROBARSE EN TALES ASIGNATURAS. SIN CONTAR CON EL IMPACTO SOBRE LA ECONOMÍA POR EL TRASLADO E INSTALACIÓN DE TALES ESTUDIANTES EN LA CIUDAD DE HUANCAYO. 3. USUALMENTE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECEN LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MOLECULARES, TANTO A DOCENTES COMO A LOS ESTUDIANTES CON UNA FRECUENCIA QUINCENAL, CUYO ELEVADO COSTO LO DEBIERAN ASUMIR PERSONALMENTE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES EN PERJUICIO DE SU ECONOMÍA. 4. ASIMISMO, TENER EN CONSIDERACIÓN LA RECIENTE AMPLIACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA POR 90 DÍAS, INCLUIDO LA INMOVILIZACIÓN NOCTURNA “TOQUE DE QUEDA” 5. LOS REPORTES RECIENTES DE UN REBROTE, LLAMADO TAMBIÉN “SEGUNDA OLA” DE INFECTADOS Y MUERTES A CAUSA DEL COVID 19, LA MISMA QUE VIENE AFECTANDO A 12 DEPARTAMENTOS DEL PAÍS Y 20 DISTRITOS EN LA CIUDAD DE LIMA. 6. NO ES VIABLE LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PRESENCIALES EN LAS ASIGNATURAS MIXTAS DURANTE EL PRESENTE SEMESTRE 2020-II. 	<p>DOCUMENTO: OFICIO N° 023/2020-CF.-FCC.SS.-UPLA</p> <hr/> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>
			<p>CONOCIMIENTO: DECANO/ARCHIVO</p>	

AGENDA 1.2	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
FORMATO C-9 DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020 – II (PROV. N° 4264 - 2020 - FCS-DEC – UPLA DE FECHA 10.12.2020-OFICIO N° 0287-DA-FCCSS-UPLA-2020)	X		APROBAR EL FORMATO C-9 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA SEDE HUANCAYO, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 630-CF - FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO /DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ARCHIVO				
ESCUELA PROFESIONA DE TECNOLOGÍA MÉDICA				
AGENDA 2.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
INFORME FINAL DEL “VI TALLER DE TESIS” DE LA SECCIÓN “B” PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO (A) Y PAGO CORRESPONDIENTE DE AUTORIDADES Y COMISIÓN ORGANIZADORA. (PROV. N° 4325 - 2020 - FCS-DEC - UPLA DE FECHA 11.12.2020 – OFICIO NO 474-EPPS-FCS-UPLA-2020)	X		APROBAR EL INFORME FINAL DEL VI TALLER DE TESIS-SECCIÓN “B”, PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO(A) –DESARROLLADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - SEDE CENTRAL HUANCAYO, Y EL PAGO CORRESPONDIENTE A LAS AUTORIDADES Y A LA COMISIÓN ORGANIZADORA, PRESENTADO POR LA COORDINADORA DEL CURSO MEDIANTE INFORME FINAL N° 003-EPPS-FCCSS-UPLA-2020 DE FECHA 09.12.2020.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 631-CF - FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA/ARCHIVO				

(**) CONSIGNAR LOS DATOS CONSIDERANDO EL DOCUMENTO CON LA CUAL SE CONVOCA A SESIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

(***) CONSIGNAR CON UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

(****) CONSIGNAR EL NÚMERO DEL PUNTO DE AGENDA

(*****) TRANSCRIBIR EL ACUERDO DEL ACTA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

(+) CONSIGNAR INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO QUE NOTIFICA EL ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO